GOBERNACION DEL QUINDIO

# GOBERNACION DEL QUINDIO

NIT. 890001639-1

**INVITACION PUBLICA**

## Contratación Directa N° 5163

**Contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión**

Vigencia 2.023

Fecha de Elaboración: 09 de noviembre de 2023

Planeación Precontractual N° 8.349 del 2.023

# 1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

### 1.1. OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN DISTINTOS ASUNTOS INHERENTES A ESTA DIRECCIÓN".

### 1.2. REQUISITOS DE PARTICIPACION

Documentación Requerida:

### 1.3. PRESUPUESTO OFICIAL Y FINANCIACIÓN

Presupuesto Oficial Estimado: **$2,885,000.00** **IVA No Incluido**

| CDP No. | Vigencia CDP | Id. Presupuestal | Descripción | Valor Presupuestado |
|---|---|---|---|---|
| 9.377 | 2.023 | 0304 - 2.1.2.02.02.008.03. | Todos los demás servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | $2.885.000 |

### 1.4. DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Pliego de Condiciones, Adendos, Aclaraciones, Avisos y demás anexos

Anexos

### 1.7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL PROCEDIMIENTO

# 2. REQUERIMIENTOS Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

### 2.1. CONDICIONES PREVIAS A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA

### 2.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

### 2.3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

### 2.3.1. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA

### 2.3.2. PARAMETROS DE ELABORACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

### 2.3.3. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

# 3. CONDICIONES GENERALES Y MINUTA DEL CONTRATO

### 3.1. OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN DISTINTOS ASUNTOS INHERENTES A ESTA DIRECCIÓN".

**Items Detallados del Objeto del Contrato**

| Item | Nombre del Item | Código SICE | Cantidad | Tipo Valor | Vlr. Unit | % iva | Vlr. Sin Iva | Vlr. Con Iva |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | OBLIGACIONES CONTRACTUALES | 0 | 1,00 | Total | $ 2.885.000,00 | 0.00 | 2.885.000,00 | 2.885.000,00 |

**Descripción:** - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.Brindar apoyo en el suministro de información PQRS, elaboración de oficios y los documentos necesarios que permitan el buen funcionamiento de la dirección administrativa de talento humano. 2. Apoyar en la implementación de la planilla de retención del conocimiento y la innovación para colaboradores y funcionarios de la Administración Central Departamental. 3. Apoyar la socialización del Código de integridad adoptado en el Departamento del Quindío, dirigido a los Servidores Públicos de la entidad. 4. Realizar seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses y presentar informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 5. Apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con la ejecución de los procesos de empalme y rendición de cuentas a cargo de la dirección administrativa de talento humano y/o secretaria administrativa, de conformidad a los lineamientos que establecidos por la secretaria de planeación departamental.

OBLIGACIONES GENERALES

1) Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración departamental a las que sean convocados.
2) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de LA CONTRATISTA con el departamento del Quindío. 3) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la información ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.
4) Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.
5) Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.
6) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.
7) Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.
8) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato de prestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero del artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007.

## 3.2. VALOR, FORMA DE PAGO Y REQUERIMIENTOS PARA EL PAGO

Presupuesto Oficial Estimado: $2,885,000.00 **IVA No Incluido**

| Tipo de Pago | Fecha Probable de Pago | Porcentaje de Ejecución (%) | Porcentaje de Pago (%) | Valor a Pagar |
|---|---|---|---|---|
| mensual | 12-diciembre-2023 | 0 | 100 | 2,885,000.00 |

**Condición del Pago** VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato a suscribir asciende a la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.885.000) incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará un (1) unico pago a los 30 dias calendario vencidos,por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($2.885.000) incluidos impuestos, previa presentación del Informe de actividades realizadas durante la ejecución del contrato en que se preste el servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, salud, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

### 3.2.1. DESCUENTOS POR IMPUESTOS, TASAS Y OTROS

| Tipo de Contribución | % de Contribución | Valor Base | Total |
|---|---|---|---|
| DEPTO ESTAMPILLA PROHOSPITAL | 2.00 | $ 2.885.000,00 | $ 57.700,00 |
| DEPTO ESTAMPILLA PRODESARROLLO | 2.00 | $ 2.885.000,00 | $ 57.700,00 |
| | | **TOTAL** | $ 115.400,00 |

## 3.10. VIGILANCIA Y CONTROL DEL CONTRATO

La vigilancia y control estará a cargo de la persona designada

## 3.11. REQUISITOS DE CELEBRACION DEL CONTRATO

| Tipo Contratista | Sistema requerido | Requiere fecha ultima cotización | Tiempo minimo requerido. | Requiere certificación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Persona Natural** | Riesgos Profesionales | S | 0 meses | N | Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización |
| | Certificado de Ausencia de antecedentes disciplinarios | S | 0 meses | S | Para contratos de prestacion de servicios |
| | Formato Único de Hoja de Vida | S | 0 meses | S | Para contratos de prestacion de servicios |
| | Certificado de Ausencia de antecedentes profesionales | S | 0 meses | S | Para contratos de prestacion de servicios |
| | Pensiones | S | 0 meses | N | Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización |
| | Salud | S | 0 meses | N | Verificar que la persona natural tenga afiliacion con fecha de ultima cotización |

| Tipo Contratista | Sistema requerido | Requiere fecha ultima cotización | Tiempo minimo requerido. | Requiere certificación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| **Persona Juridica** | Riesgos Profesionales | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | SENA | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Pensiones | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Salud | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Caja de Compensación | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | ICBF | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |

| Tipo Contratista | Sistema requerido | Requiere fecha ultima cotización | Tiempo minimo requerido. | Requiere certificación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| **Union Temporal** | Riesgos Profesionales | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | ICBF | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Pensiones | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Salud | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | SENA | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Caja de Compensación | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |

| Tipo Contratista | Sistema requerido | Requiere fecha ultima cotización | Tiempo minimo requerido. | Requiere certificación | Observaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| **Consorcio** | SENA | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Consorcio** | Caja de Compensación | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Pensiones | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | ICBF | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Salud | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Riesgos Profesionales | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |

| **Tipo Contratista** | **Sistema requerido** | **Requiere fecha ultima cotización** | **Tiempo minimo requerido.** | **Requiere certificación** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|---|---|
| **Proyecto de Socie** | Caja de Compensación | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Pensiones | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Salud | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | SENA | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | Riesgos Profesionales | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |
| | ICBF | N | 6 meses | S | Tener en cuenta la duración de la sociedad antes de presentar propuesta. Para cada Integrante. Minimo 6 meses si no se establece lo contrario en la propuesta |

## 3.12. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y OTROS REQUISITOS DEL CONTRATO

El contrato se perfeccionará cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito, y se efectue el Registro Presupuestal y como requisito se requeriran las disponibilidades presupuestales correspondientes

Como requisito de ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto.
El CONTRATISTA acreditará el pago de seguridad social integral

**Responsable de la Actividad Contractual**
TORRES JIMENEZ DANIEL FERNANDO

**Revisó:**

**Elaboró:** SALAZAR SALAZAR CARMEN LILIANA